



Instituto de Seguridad Social

ACTIVIDAD INFORMATIVA SOBRE DISCAPACIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL URUGUAY CONVOCADA POR LA PRESIDENCIA DEL B.P.S.
CENTRO DE ESTUDIOS - MONTEVIDEO 10.04.2014

Discurso del Presidente del BPS, Sr. Ernesto Murro

Buenos tardes a todas y a todos, ya nos hemos saludado personalmente con casi todos ustedes. Creo que el objetivo de esta reunión que hace un tiempo queríamos hacer, es para informar. La idea es que desde el BPS sentimos la necesidad de informar y explicar lo que hacemos, lo que hemos hecho en estos años, lo que estamos haciendo ahora. Algunos proyectos que tenemos, particularmente porque BPS tiene una historia y un presente muy importantes en el tema y particularmente no hemos tenido la capacidad, a veces, de comunicar e informar adecuadamente.

Además, en los últimos tiempos (esto va a ser una buena noticia a largo plazo) han aparecido muchos actores nuevos, preocupados con el tema de la discapacidad, porque creo que es muy bueno que todo lo que significa la realidad de las personas con discapacidad, las instituciones, sus derechos y obligaciones, adquieran importancia pública. Esto es algo que ustedes y nosotros, hace años, venimos buscando que sea un tema nacional.

Pero también es cierto que ha aparecido recientemente gente que nunca la habíamos visto en esto. Ante ello, una organización como el BPS, que hace tantos años que trabaja en esto con muchos de ustedes, luchando con los temas de la discapacidad, como tantos aquí, no somos nuevos en esto, no somos zafrales, no somos de aparecer en ciertas circunstancias.

Entonces, en ese terreno nos pareció importante convocar a esta reunión, estamos muy gratamente sorprendidos, les agradecemos mucho a todos los que han venido, y valoramos la presencia de todos ustedes y en particular, los que vinieron del interior del país.

Como ustedes saben, el BPS tiene la Comisión Asesora de Discapacidad de su Directorio que encabeza el Director Ariel Ferrari, aquí presente, con un equipo técnico y representativo social, que son quienes han venido trabajando este tema durante todos estos años.

En primer lugar, quiero despejar dos temas que casualmente en estos días han aparecido, antes de hablar en general de la temática de la discapacidad vinculada a la seguridad social.

Uno, tiene que ver con la suspensión de algunos pagos a algunos institutos, (particularmente tenemos información de Melo, Paysandú, Río Negro y Las Piedras) y en ese sentido, sin perjuicio de que después alguno de los compañeros de acá de la mesa puedan verlo más específicamente, este tema está resuelto. Desde el día de mañana, van a estar listos los giros en los bancos para todos aquellos institutos que han cumplido con los requerimientos. Esto fue un problema de gestión que tuvimos en el Organismo, en algunos casos, y en otros casos, hubo incumplimiento por parte de las instituciones en algún requisito para el cobro de esas prestaciones.

En el segundo caso, hubo una información que no sabemos quién la dio, recibimos dos notas, una de un grupo de centros de Ciudad de la Costa y otra de la Directora de la Cátedra de Fonoaudiología, preocupados porque se les habría dicho a ciertas instituciones que el BPS ponía una exigencia de existencia de psicopedagogos y que si no se cumplía con eso, no se iba a continuar con el programa que tenemos al respecto, lo cual no es así, no es cierto, no surgió del equipo técnico del B.P.S., ni de sus autoridades.

Pero por las dudas, sobre ambos temas, en estas horas se produjeron reuniones y se aclararon estas cosas con los interesados, por parte del Organismo, donde participaron los aquí presentes, la contadora Quintans, que es la Gerente de Administración del Área de la Salud de BPS; la Dra Ferolla, Gerente del DE.ME.QUI.; Ivar Solsona, Gerente en Prestaciones, participaron en esas reuniones.

Pasemos al tema de la convocatoria, para lo que vamos a informar nosotros vamos a tomar como base este librito que ustedes tienen allí a disposición. Es la segunda edición que hacemos. Vamos a hablar en función de este folleto sobre "Prestaciones y Servicios a Personas con Discapacidad del BPS", también en web bps.gub.uy

En primer lugar, ustedes, en general conocen todo lo que el BPS hace y en ese camino nos parecía importante tomar como base este libro, para conversar.

Una parte importante de las prestaciones del BPS tiene que ver con las Prestaciones Económicas que el BPS otorga a personas con Discapacidad. Una de ellas son jubilaciones y pensiones. Y allí tenemos distintos tipos de prestaciones, por ejemplo, las Jubilaciones por Discapacidad o Incapacidad, que se otorgan, por lo general, a los trabajadores que tienen una enfermedad o un accidente laboral.

Y si comparamos las jubilaciones por incapacidad otorgadas en 2012 (ya han vuelto a aumentar en 2013), con las que se otorgaron en el año 2000, tenemos 7.000 más. Y en ese proceso también se observa el aumento de la participación de la mujer en estas jubilaciones, en el año 2012 era 50% y 50% y ahora son 56% de mujeres en estas jubilaciones. Es una mejora de la prestación, porque normalmente a las mujeres, por razones históricas, les cuesta más acceder a las jubilaciones, y en este caso no sólo aumentan en general, sino que es el mayor número histórico en el Uruguay. Lo que se paga por estas jubilaciones en valores constantes, pesos reales, también aumenta: se observa que sobre lo que se pagaba en el 2000, hay un aumento de 70 millones, y si comparamos con 2004 hay un aumento de 160 millones más. Esto es que no solo aumenta la cantidad de beneficiarios sino que cada uno de ellos cobra más que antes.

Si miramos lo que son los Subsidios Transitorios, que se otorgan hasta por 3 años, también acá vemos un aumento importante que se da particularmente a partir de la reforma del año 2009, donde entró en vigencia la Ley 18.395 que facilita el acceso a las jubilaciones. Esta ley eliminó una serie de requisitos exagerados que había antes, y esto ha hecho que, por ejemplo, del 2009 al 2012, hay unos 2.000 subsidios transitorios más. Lo mismo sucede con lo que se cobra por estos subsidios, en relación al año 2000 se multiplica por 2.5 en términos reales; comparado con el año 2004, se cuadruplica. Y también allí vemos una mejora para las mujeres, que es una de las prioridades de este Gobierno: el acceso de las mujeres en igualdad de derechos y oportunidades.

Otra de las prestaciones económicas muy importantes que otorga el BPS a las personas con discapacidad, es la llamada Pensión por Invalidez. También en esta prestación nunca hubo en la historia del BPS tantos beneficiarios. En el cuadro de la página 12, dice que en el año 2000, había 45.000 y en la actualidad llegamos a los 65.000 beneficiarios, 20.000 más, nunca se produjo un crecimiento así, pero además ésta es la prestación que más ha crecido.

Todos conocemos a alguien a quien no se le otorgó porque no llegó al 66%, o porque supera los ingresos, o por otra cosa, pero para nosotros es importante destacar este crecimiento que se produce por decisiones concretas que hemos tomado a nivel del Gobierno y del Directorio de BPS, para que esto sucediera.

Esto no se produce porque sí, esto es una decisión que tomamos.

En este caso, si miramos lo que se paga por pensión por invalidez, si tomamos el año 2004, se duplica lo que se paga en términos reales.

Hay otro rubro que es menos conocido pero existe, en este caso tenemos un mantenimiento con un leve descenso, que son las pensiones de sobrevivencia en casos de discapacidad. Se mantienen en los últimos años los beneficiarios en el orden de los 20.000.

Luego, tenemos otro tipo de prestaciones particular, las Asignaciones Familiares dobles. Acá tenemos que sumar las dos leyes vigentes, la vieja y la nueva, y acá vemos también un aumento importante. Si miran la página 17 en el año 2004, sin la nueva ley se pagaban hasta 3.500 asignaciones familiares dobles. Hoy, sumando las dos leyes estamos pagando 11.500, se ha triplicado o cuadruplicado la cantidad de asignaciones familiares dobles por discapacidad.

Luego, tenemos todo lo que se hace desde el Departamento Médico Quirúrgico con las enfermedades congénitas, el DEMEQUI, y acá hacemos un paréntesis.

Seguramente, muchos de ustedes escucharon que iba a cerrar el DEMEQUI. Todo lo contrario, cualquiera que pase hoy verá que estamos en profundas obras de reformas, mejora de infraestructura, de tecnificación, porque queremos tener cada vez más un mejor departamento con un área especializada de BPS integrada al sistema de salud, para atender, lo que otros no atienden, ni van a atender.

Lamentablemente, estas cosas se dijeron y tuvimos que salir a desmentir en varias oportunidades. Y nosotros entendemos a los padres, a la gente, a la cual no le pudimos informar adecuadamente. Comprendemos que esa gente se asustara y nos llamara y reclamara. El tema es que, las cosas que se decían por lo general, eran falsas.

Tuvimos que hacer un trabajo con todo el directorio del BPS, que es el más plural que tiene cualquier empresa pública. Somos 7 directores, 3 provenientes del FA, 1 del PN, 1 por los jubilados, 1 por los empresarios y 1 por los trabajadores. Todos por unanimidad fuimos decidiendo cómo nosotros queremos insertarnos en el SNIS cada vez con más tecnología y especialización, con nuestros equipos técnicos e interdisciplinarios, para hacer cada vez mejor las cosas.

Nuestro Directorio ha propuesto ya hace unos meses que queremos ser un Centro Nacional de referencia en malformaciones congénitas en Uruguay, queremos que así se nos declare porque somos los únicos que hacemos esto y los únicos capaces de hacer esto, y esto no es por antojo del Directorio, sino por la gente que está acá y sabe.

Queremos que el DEMEQUI sea un centro de alta especialización y prestarle servicios al sector público y privado del Uruguay.

Se produjo una gran movida con el Sistema Nacional de Salud en Uruguay desde 2008, muchos de los niños que atendíamos nosotros se afiliaron a mutualistas, la gran mayoría, y muchas veces nos vemos enfrentados a presiones en esto, porque nosotros queremos hacer lo que nos corresponde. Pero si un niño tiene una caries en una muela o le duele la cabeza lo tiene que atender la mutualista, y no que la mutualista lo mande para BPS. Acá hay que fijar límites, y esto es una batalla contra grandes poderes. Este es un proceso el cual nosotros queremos reafirmar y seguir. En la página 19 del folleto tienen todas las cosas que hacemos por cada una de las especialidades, del año 2000 al 2012 año por año.

En este camino hemos tenido un avance importante, el otro día en esta misma sala le hacíamos un homenaje merecidísimo a la querida Doctora Queiruga, que se jubila. Estaba Beatriz, que fue la primera niña salvada por el BPS y hoy es una persona cabal, total, gracias a esa idea genial que se tuvo a principio de los 90, de empezar a prevenir estas enfermedades raras, como lo empezamos hacer. Sin decreto ni ley, medio de atrevidos, a iniciativa de la Doctora Queiruga y su equipo, se han podido salvar 500 personas en estos años, muchas de ellas hubieran terminado con retardo mental, enanismo, ceguera u otras discapacidades graves.

El año pasado nos declararon que el laboratorio del BPS era el laboratorio de pesquisas. Para hacer, nosotros no esperamos a eso, ya hace varios años que estamos extendiendo y hoy ya prevenimos más de 20 enfermedades raras en Uruguay.

Y así se creó el Sistema Nacional de Pesquisa Neonatal que hoy ubica a Uruguay entre los primeros lugares del mundo, porque todos los niños que nacen hoy en Uruguay, sea en un hospital, o en el interior, o en el sanatorio privado más caro, a todos esos niños se les pincha la patita recién nacidos y por el Correo Uruguayo viene esa gota y allí se previenen una veintena de enfermedades. Eso nos valió el premio Reina Sofía de España en 2010, dinero que usamos para mejorar la calidad tecnológica, para seguir haciendo esto.

Lo que significan las Ayudas Extraordinarias, las AYEX, los que somos más viejos en esto le llamábamos circular 28, ésta es una cosa que el BPS inventó y felicitamos a quienes lo hicieron, y en estos años lo que hicimos fue extenderlas y aumentarlas sensiblemente. Ahí está Raquel González que me mira porque yo recuerdo que cuando era Director por los

trabajadores se pagaban 2.000 AYEX. Entonces empezamos a difundir esto, que existía este derecho, que es una prestación que otorga BPS, y bueno, allá a principios de los 2000 se llegó a 10.000 AYEX.

En el año 2008, página 22, vemos que se pagaban 11.000, hoy estamos pagando 20.000. En los últimos 4 años duplicamos la cantidad de ayudas especiales que pagamos. La gran mayoría son para los institutos, también están las de transporte y boletos. Junto a eso, la creación de nuevas AYEX como lo que significó, a partir de 2012, con equinoterapia. A partir de cómo nos fueron convenciendo, algunos aquí presentes, que la equinoterapia es un buen instrumento para ayudar y complementar otras técnicas, en la rehabilitación, en la integración. Bueno, se resolvió en el Directorio, un acuerdo con Acomes y con el Ejército Nacional, y hoy estamos presentes en más de 20 Centros de Equinoterapia en todo el país, y ya estamos pagando más de un millar de ayudas extraordinarias por equinoterapia y seguimos avanzando en este sentido. Y también, se creó entonces, una nueva AYEX en acuerdo con Primaria, para facilitar el egreso de personas con discapacidad mayores de 18 años de las escuelas, hacia otros centros y niveles educativos

Después, hay otra cosa que también tuvimos que salir a responder el año pasado; se dijo que no íbamos a trasladar más a los niños del Interior a Montevideo, que no le íbamos a pagar más el transporte, ni le íbamos a dar más hotel o alimentación. Nada de esto es cierto. Sí es cierto, que hay menos beneficiarios pero por lo que les explicaba antes, porque se trasladaron a otros prestadores de salud. Si miramos, nosotros seguimos trasladando gente del interior del país, en ambulancias cuando es necesario, seguimos pagando los alojamientos y las comidas.

Hay otro capítulo que es el de las Ayudas Técnicas, en el cual también trabajamos y sí, hay algo que hubiéramos querido hacer y no pudimos. La semana pasada lo volvimos a conversar en OISS Buenos Aires, es la posibilidad de crear un centro de Ayudas Técnicas. A raíz de las nuevas competencias que tiene el BPS, queremos repensar esto, pero sí seguimos teniendo como objetivo la creación de un centro, como el caso de España o Buenos Aires, que se llaman CIAPAT. Son experiencias muy interesantes y esta es una cosa que no hemos podido hacer. Necesitamos tiempo fundamentalmente. Estuvimos visitando el CIAPAT de Buenos Aires, que es una exposición dinámica de ayudas técnicas permanente y tenemos firme intención de concretarla en Uruguay próximamente por lo menos, transitoriamente en principio.

Otro tema, que es poco conocido, sobre el cual vamos a tener que trabajar, es el suministro de prótesis y ortesis. Los números que ustedes tienen en la página 29 están referidos solamente a prótesis y ortesis que nosotros otorgamos a los trabajadores que están en actividad, para seguir tratando de mantener su calidad de vida, para seguir trabajando. Nos falta el informe que vamos a tener próximamente de las prótesis y ortesis que damos para niños beneficiarios y no están incluidos en estos datos. Pero acá dice que el BPS da por año más de 100.000 lentes, y otras más de 30.000 por año. Estas son cifras muy importantes. Hay un informe que suma 3 años, del 2010 al 2013, y estamos hablando de 90.000 prótesis y ortesis, los lentes van aparte, y esto suma 14 millones de dólares, en entrega de distintos instrumentos, esto va desde sillas de ruedas, piernas ortopédicas, fajas, medias, pelucas. Esto aparte de otros aparatos de complejidad que el

BPS otorga, alguno de ellos de miles de dólares que se entregan para tratar de mejorar y mantener la calidad de vida de trabajadores de nuestro país.

Hay una tarea que se ha hecho en estos años, que tiene que ver con otros organismos que también entregan prótesis y ortesis, ayudas técnicas; como hay otros organismos que otorgan cosas parecidas a las AYEX. Y acá tenemos otra tarea que no hemos podido hacer que es la coordinación, el cruce de información, porque como alguno lo sabe, muchas veces depende del conocimiento de cada uno y el vínculo para acceder a estas ayudas, por ejemplo, en otros organismos. Entonces a veces tenemos que una misma persona cobra de distintos organismos partidas para locomoción, en BPS, ANEP, IM, todo para locomoción o consigue una silla de ruedas por el BPS, otra por el MIDES y otra por otro organismo, y esta persona tiene 3 sillas y hay otra persona que no tiene ninguna. Bueno, en esto tenemos que mejorar, y queremos que nos ayuden, porque la idea es darle la mejor silla de ruedas que podamos a quien lo necesite y a la mayor cantidad de gente posible, y esto coordinado con el Estado y con el sector privado. Esta es una tarea pendiente, ya empezamos a trabajar en este sentido.

Otra cosa muy importante que se ha hecho en Uruguay en los últimos años, creo que poco difundida, es la Operación Milagro. Se han operado ya más de 40.000 personas de los ojos. Esto comenzó en 2008, hoy se operan 40 personas por día gratis. Nos encontramos con gente que hacía 60 años que no veía. Esta es la gente que no podía pagar los U\$S1.500 o U\$S2.000 que les querían cobrar los especialistas médicos uruguayos que se encargan de esto. Entonces en el gobierno decidimos hacer un convenio con el gobierno de Cuba, aprovechar la estructura de ASSE, el Saint Bois como Hospital de Ojos, donar lo que hoy es el Tarará Prado, y todo eso más la colaboración privada, hace hoy que más de 40.000 personas hayan vuelto a ver, la mayoría de ellas de operaciones de catarata. Y esto también tiene que ver con la discapacidad, porque si no, tendríamos más personas ciegas o con carencias visuales. Estas personas volvieron a ver. Hubo personas que le vieron por primera vez la cara al nieto o al hijo. Y esto se pudo hacer simplemente coordinando acciones y gracias a la solidaridad de Cuba, con el trabajo de las organizaciones de jubilados de todo el país, que son los que organizan y hacen las pesquisas y con ASSE. E incluso a los que viven a más de 250km se los trae gratis en convenio con el MTOP.

Y esto ha sido un enorme avance en el Uruguay de los últimos años.

Otro programa importante que tiene el BPS es el de apoyo a las instituciones de personas con discapacidad, se trabaja con la gente de Prestaciones Sociales, donde nosotros venimos apoyando en estos años a unas 130 instituciones, que en general se agregan casi otros 300 que son los institutos con que trabajamos de rehabilitación y reinserción. Y en este aspecto, si uds miran la página 36, pueden ver que de la cantidad de dinero que destinamos para las instituciones de dos tipos, las de tercera edad y las de discapacidad, verán que se ha triplicado el dinero que aportamos en este sector.

Otro tema que ha crecido de manera muy importante es el turismo social para personas con discapacidad. Estamos en la actualidad en unas 900 personas por año, particularmente a Raigón, esa preciosa Colonia de Vacaciones que tiene BPS en San José. En el año 2000 concurrían 135 personas por año y hoy estamos en 900. Iban 5 instituciones y hoy van 30, a un bajísimo costo, pero además esto llevó a que equipemos

Raigón para personas con discapacidad. Tenemos allí una de las pocas piscinas donde se puede entrar al agua calefaccionada, en silla de ruedas. Gimnasios y apartamentos adecuados. Y queremos aumentar más el número de personas que pueda acceder a este derecho.

Accesibilidad. Este edificio, este Centro de Estudios que inauguramos en 12/2009, donde estamos hoy, es un edificio accesible, son 3 pisos. Las oficinas nuevas, que está construyendo el BPS en todo el país, son accesibles. Las viviendas nuevas que estamos haciendo son accesibles. Por tanto esto es parte de un proceso. El ómnibus que entregamos ayer en Rocha, el séptimo que entregamos, ya lo habíamos hecho en Artigas, Salto, Río Negro, San José, Treinta y Tres, y vamos a seguir con este programa de ómnibus sociales accesibles. Son ómnibus que el BPS financia en convenio con la empresa Cutcsa y que las intendencias se encargan del mantenimiento y el chofer, en acuerdo con las asociaciones de jubilados y de personas con discapacidad de cada lugar. Porque se crean comisiones asesoras integradas por las asociaciones para que hagan el contralor y seguimiento del buen uso del ómnibus.

Nosotros acordamos con Cutcsa pagar U\$S15.000 por cada ómnibus, cada uno tiene una escalera mecánica eléctrica para poder subir, y adentro hay lugares especiales para que la gente pueda ir en sillas de ruedas.

Esto arrancó el año pasado y está teniendo un tremendo impacto en esos lugares. Con cosas a corregir y mejorar sin dudas.

Pero en Salto por ejemplo, pusimos 2 ómnibus, eso hizo que 20.000 jubilados y pensionistas y personas con discapacidad viajen gratis. Es el único departamento donde el transporte urbano es municipal.

En Artigas la idea surgió porque en la ciudad los niños con discapacidad que van a escuelas especiales tenían una única camioneta que los llevaba y el señor se jubiló y los niños se quedaron sin transporte y no podían ir a la escuela. Ahora van en ese ómnibus.

Y así nos encontramos también con gente que hacía 20 años no salía de su casa. Ayer en Rocha un muchacho (Mariano) ni se acordaba la cantidad de años que hacía que no salía a pasear por su ciudad. Había que verle la alegría ayer cuando subió al ómnibus.

Y estas son las cosas que hacemos y queremos seguir haciendo, pero hay que ver cómo de acuerdo a los presupuestos y a las capacidades organizativas.

Otro tema, que ha cambiado en noviembre pasado es el nuevo baremo de discapacidad, por el cual venimos bregando hace varios años. Pero el baremo no lo podemos determinar nosotros, sino que tiene que salir por un decreto del Poder Ejecutivo, y finalmente en noviembre se aprobó. Este baremo mejora las posibilidades de medición y acceso, pondera mejor aquellos factores complementarios (sociales, económicos, culturales, de familia y educación) que recién entró en vigencia, pero seguramente va a permitir una mejora en la determinación de discapacidad para BPS.

Y junto a esto también otra novedad importante (que no es competencia del BPS) pero es una cosa nueva y es que el MIDES ha definido el baremo de la dependencia. Este baremo va a servir para medir el grado de dependencia de las personas con discapacidad severa que necesitan asistentes personales. Este baremo también ya está aprobado y va a aplicarlo el MIDES.

El otro tema que nos parece importante, tiene que ver con la famosa, pero en nuestra opinión nunca bien leída, ley 18.651. Ella, facultó al Poder Ejecutivo a crear un programa de asistentes personales para las personas con discapacidad severa dependientes.

Digo nunca bien leída y me hago cargo de lo que digo, porque por ejemplo la ley no creó un programa de asistentes personales, ni obligó a crearlo, facultó a esto para que lo administre el BPS cuando exista. La gente venía y nos decía que quería la partida para asistente personal. Es más, tuvimos un juicio por esto porque la gente venía a cobrar, pero lo ganamos. Había gente a la que la habían convencido que iban a cobrar \$20.000 y venían a reclamarnos esa plata.

La buena noticia es que el Poder Ejecutivo tiene la clara decisión política de crear el programa de asistente personal y se va a crear, ya está casi pronto el decreto. Cuando se cree ese programa, el BPS lo va a administrar y ahí vamos a tratar de hacer las cosas lo mejor posible como siempre.

Pensamos que en el segundo semestre de este año ya estaremos pagando las primeras partidas de asistentes personales para personas con discapacidad severa dependientes.

Esto implica muchos desafíos. En primer lugar este baremo de la dependencia que va a aplicar el MIDES, buscará seleccionar las personas con discapacidad severa dependientes que más necesiten asistentes personales. Y el MIDES le informará al BPS cuáles son las personas que más necesidad tienen de asistente personal. Esto es un proceso gradual, no es posible darle a todo el mundo ya, un asistente personal.

La otra cosa, es quiénes van a ser asistentes personales porque en el Uruguay no hay un centro de formación, nunca hubo. Se forman maestros, carpinteros, ingenieros, enfermeros, pero no asistentes personales. No existe esto y hay que hacer que exista, porque seguramente pensamos que cuidar o ser asistente personal de una persona con una discapacidad severa es cualquier cosa. Es una tarea muy importante y hay que capacitarse para eso, aprender a hacer eso, hay que ver cómo uno se educa para eso.

Hasta ahora el BPS en coordinación con el MIDES, el MSP, el MTSS, desde el año pasado, casi excediéndonos en lo que son nuestras competencias, nos metimos a capacitar gente mediante cursos.

Nos metimos, porque cuando se empezó a discutir esto del sistema nacional de cuidados, dijimos, bueno, desde el BPS podemos ayudar a eso. Y el año pasado se formaron más de 300 personas entre formadores y cuidadores, hicimos cursos en varios departamentos e hizo el curso gente de más de 10 departamentos. Los primeros cursos arrancamos orientados a cuidadores de adultos mayores, porque nos parecía que en eso ya teníamos cierta experiencia y que nos podíamos revolver mejor. Pero empezó a aparecer, particularmente en Salto y luego en Rocha, que la gente nos decía que también teníamos que incluir algunos módulos en el curso para el cuidado de personas con discapacidad, y nos metimos.

En este momento el MIDES está haciendo otro curso en Minas con nuestro apoyo.

Y nos comprometimos con el Gobierno, ahora para el 2014-2015, a tratar de especializarnos para hacer cursos para asistentes personales, con un poco de atrevimiento, pero creemos que podemos ayudar. Porque esto es una necesidad. Porque por ejemplo, para el curso que da la Universidad Católica de acompañante terapéutico, hay que tener secundaria completa y pagar, y la gente que cuida gente en Uruguay probablemente no tiene primaria completa, pero cuida gente y muchos lo hacen muy bien, y no pueden pagar miles de dólares para hacer un curso. Y nosotros, no sólo hacemos gratis los cursos sino que le damos la plata para el boleto, porque si no muchos no podían ir al curso.

Uno tiene que partir de la realidad para transformarla, y la realidad es que la mayoría de la gente que cuida gente en el Uruguay, es gente de bajos recursos, de baja educación, cosa que tenemos que cambiar, sí, pero la realidad hoy es esa.

Tenemos entonces el compromiso, como BPS, de contribuir a este programa de asistentes personales que se creará próximamente, no solo de administrar el programa sino colaborar en la organización de cursos con formadores especializados para ayudar a que quienes se vayan a desempeñar como asistentes personales de personas con discapacidad severa dependientes, por lo menos hagan algún curso para tratar de tener la mejor capacitación para atender esta nueva realidad en el Uruguay.

En esto estamos, en este camino estamos avanzando .

El final de esto, volver a lo del principio. Nosotros queríamos conversar con uds estas cosas, informar de primera mano, cara a cara, qué es lo que estamos haciendo y lo que no hemos podido hacer y qué queremos hacer.

Creemos que este Organismo es fundamental en este proceso, porque queremos que el BPS siga siendo el Organismo que determina la discapacidad en el país, cosa que no dice la ley 18.651. Nos quieren sacar esa competencia por la ley, y yo creo que eso sería un horror.

Queremos seguir mejorando las cosas buenas que tenemos, como el departamento de enfermedades congénitas, todo lo que estamos haciendo con las enfermedades raras, como por ejemplo, en el centro de fibrosis quística, donde estamos atendiendo con sanatorio incluido.

Creemos que nosotros podemos ocuparnos porque tenemos condiciones técnicas y humanas e infraestructura para dedicarnos a atender estos pocos casos de enfermedades raras y graves que otros no se van a ocupar.

El BPS tiene un presupuesto destinado a la discapacidad de unos 600 millones de dólares anuales, eso es mucha plata, y además miren que hay cosas que no las contamos ahí. Estamos entregando ahora una hoja donde aparece esto, un poco el resumen de la suma de lo que está en el libro.

Llegamos todos los meses a 150.000 personas, porque aumentó la cantidad de beneficiarios y aumentó lo que perciben esos beneficiarios. Y seguimos aumentando y especializando servicios, no los vaciamos, ni eliminamos, y estamos buscando permanentemente qué cosas hacer, el tema es cómo nos adecuamos, cómo nos insertamos en este proceso y en el Sistema Nacional Integrado de Salud. Me quedo por acá, muchísimas gracias.

